



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 206, relativa a solicitar que se acorten los plazos establecidos en relación con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0206]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto 5º del Orden del Día, Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 206, relativa a solicitar que se acorten los plazos establecidos en relación con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.ª Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos querido traer este debate al Parlamento de Cantabria. Un debate que para nosotros es vital; el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El Partido Socialista lleva reclamando este Pacto desde el 2014, que no es otro que un Pacto de Unidad frente a la Violencia de Género.

Y esta unidad, permítanme que les diga, no admite cálculos políticos; porque esta lucha contra la violencia machista tiene que ser colectiva y solidaria.

Esta lucha exige responsabilidad política y un gran compromiso entre todos y todas. Porque todas y cada una de las 213 medidas que tiene este Pacto de Estado son actuaciones necesarias para el conjunto de las mujeres que sufren día a día la violencia de género.

Porque todas estas medidas mejoran la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, de sus hijos y de sus hijas. Medidas de sensibilización, de prevención de mejora en la respuesta institucional a través de la coordinación de las distintas Administraciones. Mejora en la seguridad. Perfeccionamiento de los protocolos, de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas.

Y lo más importante que tiene este Pacto de Estado es un compromiso económico de 1.000 millones de euros para los próximos cinco años.

Señorías, este Pacto no es en sí mismo un fin, sino es el medio para erradicar la violencia de género. Un medio para frenar esta sangría que nos va matando cada año y que en el 2017, a fecha de hoy, Señorías, llevamos 46 mujeres asesinadas; 19 huérfanos y cinco niñas y niños asesinados.

La violencia de género es la muestra más brutal de la desigualdad, porque se dirige contra las mujeres, por el mero hecho de serlo. Y por ello, los partidos políticos estamos obligados a conseguir la unidad frente a esta violencia de género.

Tenemos que seguir trabajando para romper esta dinámica, para romper esos miedos, para construir una sociedad más justa, más democrática. Y sobre todo, y lo más importante, con mujeres vivas en esta sociedad.

Y aunque en este acuerdo no estén todas las medidas, ni todo el presupuesto que al Partido Socialista nos hubiera gustado tener, porque siempre serán pocas las medidas y siempre será poco el dinero que se destina, mientras no consigamos erradicar esta violencia hacia las mujeres, mientras solamente haya una mujer que haya sido asesinada. Desde mi Grupo Parlamentario queremos poner en valor lo realizado. Queremos poner en valor el acuerdo y el consenso alcanzado por todos los partidos políticos. Era un paso más y un paso necesario para erradicar esta lacra social.

Acuerdo y consenso, son la parte esencial. Y una parte esencial para este acuerdo y consenso son las asociaciones de mujeres, que han tenido y tienen un papel fundamental, que son el impulso y la fuerza que han hecho y hacen posible la conquista de tantos derechos y libertades para las mujeres. Y han sido una pieza clave para que estas 213 medidas vean la luz.

Señorías, nos encontramos en un momento crucial para construir un futuro mejor. Es cierto que en nuestro ordenamiento jurídico, se han realizado esfuerzos legislativos, que existen leyes, normas y convenios ya, es cierto que

somos un país pionero en la lucha contra la violencia de género, que disponemos de una amplia redacción de normas, que se trabaja de una manera ya integral, que desde todos los ámbitos, desde el penal, desde el asistencial, desde el policial, desde la administrativo, desde el educativo, desde el sanitario y desde el laboral se está trabajando de una manera integral contra la violencia de género.

Y vamos a aprovechar los resultados, los resultados positivos que tenemos de ese trabajo que se han conseguido estos años, vamos a ponerlos en valor y vamos a complementarlo con estados 213 medidas de este pacto de estado.

Doscientas trece medidas que no hacen otra cosa que mejorar todos aquellos fallos identificados, todas aquellas carencias que se han detectado, con el único fin y la única respuesta que es la más contundente y la de reforzarla lucha contra esta herida social, con más y mejores medios.

La eliminación de la violencia contra las mujeres es un reto de toda la sociedad Señorías, es una tarea conjunta, que requiere de una actuación unitaria y con la máxima coordinación, colaboración y cooperación entre todos.

Un consenso institucional, un consenso político, y un consenso también social y esto es lo que se ha conseguido con la aprobación de este pacto de estado.

Un pacto como he dicho anteriormente con una dotación económica de 1.000 millones de euros en cinco años del 2018 al 2022 y con medidas que promueven, establecen e impulsan una nueva forma de trabajar para cerrar esta cicatriz que desangra día a día nuestra sociedad.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hacer hincapié en la necesidad de la sensibilización, de la sensibilización y la prevención de la violencia de género por medio de la educación. Reforzar y ampliar en materia de educación los valores igualitarios, educando en ámbito afectivo-sexual, que sea una asignatura obligatoria en todos los niveles educativos y fomentando que los mismos se aborden de una manera integral tanto en los aspectos fisiológicos como en los afectivos emocionales.

Nos parece fundamental a nuestro Grupo, incluir en todas las etapas educativas la prevención de violencia de género del machismo y de las conductas violentas.

Solo educando en valores, diversidad y tolerancia garantizaremos tener una generación educada en valores y esto Señorías nos parece crucial, porque los datos que disponemos ponen una luz roja, ponen una luz roja en nuestros jóvenes y adolescentes, donde queda evidenciado que un 21 por ciento de las mujeres menores de 25 años, que han tenido pareja, han sido víctimas de la violencia de género frente a un 9 por ciento del resto de mujeres.

Unos adolescentes que han encontrado otra forma de violencia, porque Señorías, el machismo y la violencia de género ha conseguido encontrar en cada época una nueva manera para acosar y aquí me estoy refiriendo a la violencia de género digital, que es especialmente está entre los jóvenes.

Las redes sociales hoy en día, constituyen el principal medio de comunicación para nuestros adolescentes y sed está utilizando para controlar, para vigilar, para presionar y efectuar una nueva violencia sobre las mujeres.

Por lo que solo educando en valores y en diversidad y en tolerancia podemos atajar este problema que está creciendo en nuestra sociedad.

Señorías, por todo lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos que este pacto de estado se ponga en funcionamiento ya, en el plazo más breve posible, que se dote económicamente porque ahora le corresponde al Gobierno de la nación promover y hacer posible la puesta en marcha de las propuestas de este pacto, así como la dotación económica para las Comunidades Autónomas y las entidades locales, la parte que le corresponde a las entidades locales.

Le corresponde al Gobierno de la nación, hacer efectiva la vigilancia y el cumplimiento de las propuestas que integran este pacto de estado.

Señorías, termino, la violencia de género es miedo para las mujeres, es dolor, es sufrimiento y es soledad, es el silencio de las mujeres víctimas de violencia, el silencio de sus familias, el silencio de su entorno cómplice, el silencio de aquellos que piensan que esto es cosa de dos, que esto es cosa de parejas, que mientras le pase a otros no me toca a mí es cosa de otros.

Señorías tenemos que seguir, los políticos tenemos que seguir trabajando para romper ese silencio, para romper esos miedos y para eliminar esos tabúes de la sociedad, porque la lucha contra la violencia de género requiere de la responsabilidad de todos y de todas, porque se lo merecen todas y cada una de las mujeres que están sufriendo violencia de género, las que lo sufren y las que por desgracia no lo pueden contar ni beneficiarse de estas medidas que se han



adoptado como Matilde, Estefanía, Blanca, Toñi, Mariángeles, Virginia, Noemí, Cristina, Carmen, Laura, Ana Belén, Vicky, Violeta, así podría estar hasta el número 46 de la semana pasada, la última víctima de violencia de género.

Señorías, permítanme que les diga que esto no admite cálculos políticos porque esta lucha contra la violencia machista tiene que ser, como he dicho antes, colectiva y solidaria.

Permítanme que les pida unidad para luchar contra la violencia de género, porque esta lucha sigue teniendo nombre y rostro de mujer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

El Grupo Podemos ha presentado una enmienda de sustitución y posteriormente a todos les hemos hecho llegar una enmienda transaccional que me imagino que tienen todos ustedes.

D.^a Verónica, tiene usted la palabra.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas, muy buenas tardes.

Señorías, el pacto contra la violencia de género es un pacto de mínimos, es un pacto que no es feminista y que además no soluciona el problema porque hemos perdido una oportunidad histórica de superar el marco de la Ley 1/2004.

Señorías, hemos perdido la oportunidad de ampliar realmente al Convenio de Estambul y lo que se ha decidido es parchear. Hemos perdido, Señorías, la posibilidad de reformular la sociedad en la que vivimos, porque la existencia de la desigualdad y la existencia del machismo es aquello que nutre la existencia de las violencias machistas.

Y hasta que esto cambie, Señorías, porque esto es una cuestión ideológica y también económica y hasta que esto cambie no vamos a poder eliminar las violencias machistas.

Y es que Señorías, el machismo no es un accidente, no es una lacra, no es algo inevitable. El machismo es precisamente lo que está asesinando, lo que está violando, agrediendo y discriminando a las mujeres en este país y también en esta Comunidad Autónoma.

Y es una cuestión medular porque está en la médula de nuestra sociedad y mientras no entendamos que esto no le pasa a las mujeres pobres o a las mujeres emigrantes, sino que esto nos ocurre a todas porque no se está yendo a la raíz del problema, seguiremos teniendo brecha salarial, seguiremos estando invisibilizadas en el currículum, seguiremos teniendo menos bajas por paternidad, seguirá habiendo más violaciones, seguirá existiendo la trata y seguirá habiendo más y más y más violencia contra nosotras.

Porque Señorías, un verdadero pacto debería haber entendido varias cosas. Debería haber entendido que hablamos de violencia machista y esto implica más de lo que define la actual Ley de Violencia de Género. El acoso laboral, la violencia sexual, la mutilación genital femenina; Señoría estas cosas son violencias machistas y no lo recogen nuestra legislación vigente.

Y para ser corregido, para que estas situaciones no ocurran debemos modificar la estructura social, la estructura económica y la estructura cultural de este país. No sirve con un pacto de mínimos.

Y hay que hacerlo desde premisas que sean igualitarias y que sean justas, porque Señorías todas sabemos ya que esta no es una cuestión privada. La violencia empieza en la esfera pública, la violencia empieza Señorías cuando toleramos comportamientos y actitudes sexistas en los colegios. La violencia Señoría ocurre en las calles cuando tenemos que ser valientes para volver a casa en vez de sentirnos ciudadanas de pleno derecho y libres para andar por, donde y cuando nos salga de las narices.

La violencia ocurre cuando denuncias una violación y la jueza te pregunta si habías cerrado bien las piernas y además te niega una orden de protección.

Y la violencia Señorías también ocurre cuando los medios de comunicación cuentan que nos hemos muerto, no que nos han asesinado. Esto también es violencia y esto no entra dentro del pacto de Estado contra la violencia de género.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 79

9 de octubre de 2017

Página 4393

Y estas cosas Señorías, éstas son las que hacen que tengamos que dejar de tratar este asunto de una vez como una cuestión privada, porque no es una cuestión privada, ni siquiera es una cuestión de las mujeres, no es una cuestión de amor, no es una cuestión de celos, no es una cuestión de pasión, no es una cosa que pase entre una persona y su pareja o su expareja.

No Señorías, no es esto. Es una cuestión de democracia y explico por qué, si tenemos un estado de derecho que garantiza los derechos y la seguridad de toda la ciudadanía esto no estaría ocurriendo, por lo tanto la pregunta es simple y llanamente si el Estado nos está garantizando a la mitad de la población de España esto que se supone que nos debería de estar garantizando.

Y vuelvo a decir, esto no se refleja dentro del pacto de Estado contra la violencia de género.

Y lo que no se puede consentir Señorías, es que se use este pacto para blanquear una nefasta gestión en la lucha y en la prevención contra la violencia que sufrimos las mujeres. No lo usen a favor de una lucha que está en las calles, no utilicen todo el trabajo que ha hecho el movimiento feminista para ahora abanderar una lucha que no se corresponde.

Y no lo hagan tampoco mientras Montoro siga postergando los Presupuestos Generales del Estado porque este pacto sin financiación es simplemente papel mojado. Y vuelvo a decir, no lo usen y no engañen a las mujeres diciendo que este paso es un avance. Cuando veamos las partidas presupuestarias y cuando veamos los efectos veremos probablemente, esperemos, mejoras. Pero no vamos a acabar con las violencias machistas.

Este pacto es absolutamente insuficiente. Y por favor, no lo adornemos con florituras porque mientras nosotras estamos aquí debatiendo, millones de mujeres están siendo en nuestro país discriminadas, violadas o asesinadas. O nos tomamos esto en serio, Señorías, o ni estamos hablando de democracia o ni estamos cumpliendo con nuestras obligaciones y nuestros deberes como legisladores.

Y por ello Señorías, hemos presentado una enmienda, porque a pesar de que nosotras entendemos que este pacto es insuficiente, hemos puesto nuestro granito de arena para intentar mejorar este lavado de cara, que es a la postre lo que significa la proposición presentada por el Partido Socialista, que ha debido darse cuenta de que esto no responde a lo que el movimiento feminista que tradicionalmente ha sido acompañado por vosotras, a la que habéis dejado fuera de todo el proceso, a las que habéis dejado fuera de las evaluaciones, y bueno, hay que arreglarlo de alguna forma.

Había que arreglarlo de alguna forma pero yo presento tres puntos que se suman a dos que venían ya en vuestra proposición, en vuestra moción, pero no entiendo ni seré capaz de entender que os ha llevado a posicionarnos en contra de que se calendarice la aplicación de las medidas, porque esto no es una cuestión de reducir plazos y de ir más rápido, es cuestión de saber cuando debemos exigir al Gobierno un cumplimiento porque ha marcado una fecha concreta. Eso es importante, calendarizar y cumplir con el calendario establecido.

Y también está muy bien que se activen y trasladen las partidas presupuestarias pero queremos saber concretamente ese presupuesto macro del que usted nos ha hablado Sra. Abascal, ¿en qué consiste? Y pedíamos un desglose presupuestario por año y por partidas concretas al que ustedes se han negado y sigo sin entender porqué ustedes no han aceptado estos dos puntos.

Y esto me lleva a no sumarme a este lavado de cara, a esta impostura porque se han dado cuenta aunque tarde, por favor, reconozcan que se han dado cuenta de que esto no era suficiente. Y bueno pues han intentado mejorarlo, pero aún así, ni con unas recomendaciones mínimas como las que hemos añadido. Porque tampoco hemos querido ir mucho más allá en esto y traer una propuesta que pensábamos que no iban ustedes a asumir. Hemos traído algo muy sencillo y muy concreto para que pudieran apoyarlo y no han querido.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Disculpe y ya termino. Señorías, vamos a tomarnos esto en serio por favor, vamos a empezar a hablar de que el problema de las violencias machistas no son solamente la cristalización en los asesinatos o en las denuncias, viene del sistema económico, viene del sistema cultural. Y empezamos a atajar por ahí o esto no sirve de nada. Y por supuesto, dinero, dinero, porque de esto depende la vida mía, la suya y la de otras tantas.

Nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque no vamos a participar en un lavado de cara. Hemos mejorado lo que hemos podido, lo que ustedes nos han dejado, pero no les vamos a apoyar en este maquillaje.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Señorías, no sé si entendemos el sentido de las enmiendas transaccionales. No es éste, éste no es el sentido de la enmienda transaccional. La enmienda transaccional es cuando un Grupo ha presentado una enmienda, el Grupo



proponente le acepta parcialmente y llegan a una enmienda conjunta que es la propuesta de resolución de la proposición no de ley. Eso, es una enmienda transaccional Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Nosotros aceptamos la propuesta transaccional del Partido Socialista, queremos que eso que ellos han aceptado se incorpore a la moción..

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no, no, no, que no es así Sra. Ordóñez, que además usted lo sabe perfectamente.

La transaccional es aquello que pactan entre dos Grupos, el que hace la propuesta y el que la quiere modificar mediante una enmienda y no se acepta ni lo del uno ni lo del otro. Se hace una transaccional y por tanto si usted ahora dice que se va a abstener pues no entiendo el sentido de la transaccional.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Yo se lo explico tranquilamente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no si ya me lo ha explicado. Si lo hemos entendido todos perfectamente.

No, Sra. Ordóñez, que no, que yo lo que quiero es que me aclare que no se puede hacer uso o en esta caso, abuso, de un instrumento parlamentario; de un instrumento parlamentario que es un instrumento de acuerdo, en el que ni lo tuyo, ni lo mío, lo de los dos. Eso es una transaccional.

Pero lo que no puede ser es que lleguen a una transaccional que se la traslademos a todos los Grupos Parlamentarios, que todos los Grupos Parlamentarios sepan que hay una propuesta transaccional, esto es para fijar su posición y que ahora el Grupo que firma la transaccional diga que se abstiene.

No lo entiendo.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Pues hasta donde hemos leído el Reglamento de la Cámara no decía nada al respecto y por lo tanto hemos entendido que teníamos la capacidad de mejorar una propuesta y decir que era insuficiente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

No obstante gracias pero... éste no es el sentido de las enmiendas transaccionales, repito, por cierto que fíjense ustedes que hemos debatido lo de las enmiendas transaccionales a lo largo de esta legislatura. Tanto es así que modificamos incluso la forma de presentarlas y para dar seguridad a que la transaccional se sustanciaba, dijimos que tenía que estar presentada y firmada por todos los Grupos, no se puede hacer una cosa y la contraria. Y cuando se toma una decisión, pues hay que intentar por todos los medios llegar hasta el final.

Pues nada, señoras y señores Diputados, seguimos con las fijaciones de posiciones y en este caso le doy la palabra al Sr. Carrancio, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

No lo arreglen que no tiene arreglo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muy buenas tardes. Gracias Sra. Presidenta.

Mire Sra. Abascal comparto como creo que comparte toda la Cámara la preocupación por el tipo de violencia que se les da a las mujeres y quizás por los que más tenemos que proteger, que son los menores de edad, los niños, lo cual de paso retrata moralmente a los agresores.

Y tiene usted toda la razón, cuando indica que algo funciona mal en una sociedad incapaz de proteger a la mitad más débil de su población.

No obstante, sinceramente creo que su exposición de motivos sobra la parte que indican ustedes que han votado a favor de unas propuestas tanto en el Senado como en el Congreso, pero que hay puntos de acuerdo en los que a ustedes les hubiera gustado añadir y no les ha sido posible.

Mire Sra. Abascal, es absolutamente improbable salir de una negociación a varias bandas, como ha sido esta, un acuerdo firmado por todos, en que todo el mundo no haya tenido que renunciar a alguna de sus posiciones iniciales a cambio de consenso. Esto viene que ni al pelo con lo que acabo de ver aquí, con lo que acabamos de ver aquí todos. Bueno, en fin.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 79

9 de octubre de 2017

Página 4395

Con esto le quiero decir que le doy por sentado que en este acuerdo tanto ustedes como probablemente otros Grupos habrán hecho cesiones con tal de llegar a un acuerdo que consideran bueno, de lo contrario no lo hubieran suscrito. Y no me parece muy coherente criticar, aunque sea veladamente un acuerdo que ha sido firmado hace nada.

Crítica no con mucho sentido, cuando resulta que lo que pide aquí es una resolución que no se sale del acuerdo, simplemente pide celeridad. Y pide celeridad muy justificadamente si quizá permiten salvar una salida o impedir una agresión, lo cual sería suficiente para no cuestionarnos ni un minuto del apoyo a esta medida.

Parece haber un amplio consenso en cuanto a la gravedad del problema, con ello lo lógico sería que todo el mundo apoyara esta proposición.

Sería lógico, ya sabemos que hay grupos, como acaba de afirmar aquí la Portavoz anterior, para lo que esto es insuficiente. Y quizá lo sea, yo no voy a decir que no, pero le iba a decir que este pacto no vale para nada y no va a servir para nada, me parece un poco atrevido.

Yo creo que sí que hay que utilizarle, pedir celeridad en las medidas y luego mejorarle en lo que se pueda.

Bueno, buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, en Ciudadanos siempre hemos sido conscientes de que trabajar para erradicar la violencia de género es nuestra obligación, por eso a nivel nacional nos hemos tomado muy en serio los trabajos de pacto de estado contra la violencia de género.

Confiamos que este pacto de estado sea un rayo de esperanza que apoye y ayude a todas aquellas mujeres que sufren a día de hoy la violencia de género y también para víctimas colaterales, como es el caso de los menores, hijos e hijas de las mujeres maltratadas.

El informe del pacto de estado contra la violencia de género se debatió y votó en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados el pasado 28 de julio. Este informe es el resultado de meses de trabajo en la Subcomisión pertinente, donde han comparecido decenas de expertos para dar una visión transversal de esta lacra y proponer medidas para erradicarla.

Ha sido una negociación intensa, con el objetivo de lograr el mayor acuerdo posible desde Ciudadanos consiguiéramos que las más de 200 medidas incluidas poseen un amplio consenso, que permitirá su aplicación en todos los ámbitos.

Los presupuestos generales para el año 2018 tendrá un incremento del 20 por ciento respecto al año anterior, en lo relativo a la Delegación de Gobierno para la violencia de género.

Además a partir de 2019, supondrá un incremento del 15 por ciento respecto al año anterior. En total, el compromiso económico global destinado a desarrollar este pacto, supone un incremento de mil millones de euros durante los próximos cinco años.

Entre esos mil millones de euros, quinientos irán destinados a las Comunidades Autónomas. Y Señorías, lo que no es comprensible es que tanto los ciudadanos como nosotros, como nosotros mismos -perdón- demandemos pactos de estado para cuestiones fundamentales y cuando éstos son alcanzados, gracias al trabajo de nuestros compañeros y del resto de grupos en el Congreso de los Diputados, queramos venir aquí a colar por la puerta de atrás aquellas cuestiones que no han entrado dentro del Pacto.

Porque, Sra. Abascal, tanto la exposición de motivos de su propuesta como la propia propuesta, no hace un homenaje al Pacto; sino que lo que dice claramente es que hay determinadas cuestiones que no han sido incluidas en el Pacto que ustedes defendían y que a través de esta medida pretenden introducirlas. Y esto resulta más absurdo todavía cuando el Pacto fue firmado anteayer.

Lo que les pido es que respetemos los pactos. Ahora hemos tenido otro ejemplo, justo antes de comenzar la fijación de posiciones de los demás grupos. Que respetemos los pactos, y más si están relacionados con cuestiones tan fundamentales como ésta. Y por esa razón, nos abstendremos.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero tener un recuerdo para las víctimas que están sufriendo el terror de la violencia machista. Y mostrar desde el Grupo Regionalista, nuestra más enérgica condena hacia esta violencia.

Porque detrás de las cifras que ha citado la diputada Socialista, que son insoportables y escalofriantes, hay mujeres, menores, familias que han sido destrozadas única y exclusivamente por puro machismo. Porque éste no es un problema de las mujeres, Señorías, esto es lo que no se mentaliza la gente. Es un problema de toda la sociedad, porque nos afecta a todos y a todas.

Machismo que está íntimamente relacionado con la desigualdad entre mujeres y hombres. Ya que estamos hablando de libertades, de derechos, de dignidad humana y de democracia. Porque la violencia machista ataca y despoja a las mujeres de los derechos más fundamentales de respeto y capacidad de decidir, por el simple hecho de ser mujeres. Porque no nos engañemos, hoy en día la sociedad vive en el espejismo de la igualdad. Ya que hay una misoginia de serie, aunque se haya avanzado.

Y no es posible hablar de democracia, ahora que se habla tanto de democracia cuando a más de la mitad de la ciudadanía se le impide disfrutar de esos derechos. Y tiene que ver mucho con la igualdad; o mejor dicho, con la desigualdad que padecemos las mujeres.

Porque vivimos en una sociedad donde la pobreza tiene rostro de mujer. Porque las mujeres cobramos menos, gracias y agravada por una reforma laboral del Partido Popular. Porque tenemos menos oportunidades, los últimos datos de la Seguridad Social, así lo avalan. Ya que dos de cada tres pensionistas que no superan el salario mínimo interprofesional son mujeres, cobrando el 37 por ciento menos de pensión.

Esta desigualdad que claramente origina la violencia machista es consecuencia de la permisividad y legitimación del machismo. Lo estamos viendo todos los días con actitudes, con gestos y opiniones que no son solamente desafortunadas, son fruto de una mentalidad retrograda.

Me indigna que según el CIS, se haya triplicado la preocupación por Cataluña, les parece lo único que existe ahora mismo en el mundo mundial. Pero la preocupación por la violencia machista en cambio es mínima. Teniendo en cuenta que son asesinatos de mujeres y que es un delito público. Pues tienen una preocupación mínima.

Me indigna que según los datos de Instituciones Penitenciarias, más de 3.200 agresores machistas han visto suspendidas sus penas en solo seis meses, que 10.000, esquivan la cárcel y solamente menos del uno por ciento está obligado a seguir programas de rehabilitación.

Me indigna que la víctima tenga que huir de su casa, de su vida, mientras los maltratados parece que campa a sus anchas. No puede ser como declaraba una mujer maltratada hace poco y es el sentir de todas, por culpa de mi agresor no puedo decir dónde estoy, cuál es mi dirección, o cómo es mi vida.

Me indigna que el lugar geográfico donde las mujeres denuncian tengan, según el lugar, más o menos protección. Esto no puede ser.

Señorías, como ven es urgente un cambio de mentalidades, con más educación desde edades tempranas, con mayor concienciación ciudadana. Porque es espantoso que en el informe de la Fiscalía de Cantabria, destaque como un incremento notable, casi se ha doblado, preocupante y calificado por esta propia Fiscalía de alarma social, los delitos de abuso sexuales por parte de menores. Estamos hablando de edades entre 14 y 15 años.

Hace pocos días, se firmó un pacto de estado por fin, en materia de violencia machista, un pacto que aunque no es suficiente, porque muchas cuestiones importantes se han quedado en el tintero, creemos que es un primer paso, espero para afrontar con firmeza la insoportable violencia contra las mujeres, porque desde las instituciones tenemos que ser la voz de las que no pueden hacerlo, porque el machismo no lo permite.

Como dice Amelia Valcárcel, el machismo mata, empobrece y atonta, por ese orden. Pero hay una serie de cuestiones que nos hacen tener dudas en cuanto a su aplicación inmediata, una de ellas es Sra. Ordóñez, el calendario por supuesto, el calendario y el presupuesto, ese presupuesto del que tenemos que tener la certeza que el Gobierno del Partido Popular cumpla escrupulosamente con ese presupuesto, porque sino este acuerdo se queda en una mera

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 79

9 de octubre de 2017

Página 4397

declaración de intenciones, entonces si no nos lo tomamos en serio, esto no es ni democracia ni estamos haciendo cumplir nuestro deber, aunque supongo que el Partido Popular considerando que empleó 100.000 millones para rescatar a la banca y va a emplear 3500 millones o más para rescatar a las autopistas, supongo que tenga ese dinero presupuestado y preparado para la violencia machista porque estamos hablando de vidas, de asesinatos de mujeres.

Y considero que ya es hora de decir basta porque en pleno siglo XXI, no podemos permitir que se continúe maltratando, violando y matando a las mujeres, porque todos en conjunto, todas, la sociedad, las instituciones, administraciones y toda la sociedad, tenemos que tener una guerra abierta con los maltratadores para que las mujeres que sufren el infierno de la violencia tengan la seguridad de que hasta que esa guerra no termine y la ganemos, no solamente las mujeres sino toda la sociedad no vamos a parar.

Señorías, tenemos la obligación de terminar con este terrorismo machista y generar un mundo con mayor igualdad, para las generaciones venideras, es el reto más decisivo y urgente, se lo debemos a loas que lucharon, se lo debemos a nuestras hijas e hijos para que la sociedad sea más libre, más justa y más democrática.

Y termino diciendo que yo esta proposición no de ley, pensaba aprobarla desde el principio, pensaba aprobar la enmienda y pensaba aprobar la transaccional, lo que no entiendo es que se llegue a una transaccional, a un acuerdo y luego no se cumpla porque así no conseguimos nada Sra. Ordóñez, así no conseguimos nada ni terminar con la violencia machista ni terminar con nada si no se llega a acuerdos y se cumplen los acuerdos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

Señoras y señores Diputados, señores del PSOE, las ansias y las ganas de su Secretario General le han hecho cometer determinados fallos como lo esta propuesta de resolución que nos presentan hoy ustedes en este Parlamento y además coincide con lo que dice su exposición de motivos que no ha tenido nada que ver con lo que la Sra. Abascal ha dicho hoy aquí.

Y es que no se había aprobado aún en el Congreso de los Diputados el informe para el pacto de estado en materia de violencia de género, cuando ya habían presentado ustedes en este Parlamento esta proposición no de ley que se modifique lo que el propio acuerdo recoge y por el que nació que fue un pacto de todas las fuerzas políticas, también del Partido Socialista, poniendo plazos que ustedes no quieren hoy.

Sí, es así, lo dice esta propuesta que está presentada en el registro el día 27 de septiembre anunciada por la dirección de su Partido dos días antes, el 25 y el informe para el pacto de estado se aprobó en el Congreso de los Diputados el día 28.

Mire, yo creo que esto está totalmente orquestado por su Secretario General y no sé que sentido tiene, no sé si es rédito político, deslealtad, que no se fía de sus Diputados, o de este Gobierno, de su Gobierno que es precisamente el que tiene que ahora firmar y tirar adelante del pacto de estado contra la violencia de género o lo que quieren es de verdad marcar diferencias y un antes y un después porque usted Sra. Abascal, lo ha oído decir en este Parlamento en numerosas ocasiones que la lucha contra la violencia de género ha de ser de todos y no solo de un partido político.

También lo ha dicho hoy, por lo que yo creo que ni usted misma está de acuerdo con esta propuesta que no hace más que enmendar el trabajo intenso que ha habido en Las Cortes Generales.

No nos merece ni una ápice más de discusión esta propuesta de resolución que ustedes presentan y de la que no vamos a participar, no va a haber hoy ni un minuto de confrontación porque mientras lo estemos haciendo estaremos quitando tiempo a seguir trabajando contra la violencia de género. Discutan entre ustedes mismos, utilicen la violencia si quieren como arma arrojadiza. Nosotros no, nosotros les vamos a ayudar a ustedes que están gobernando ahora. Nosotros vamos a ayudar, vamos a proponer, vamos a buscar soluciones a seguir luchando contra esa violencia que ya ha matado a tantas mujeres este año y a menores también y a menores también.

Ahora ustedes están en el Gobierno y les ayudaremos. Yo les digo a las Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra que tengamos altura de miras, sentido de Estado y que no queramos intentar obtener un rédito electoral con la violencia de género, porque las mujeres no se lo merecen. Y decirles señores del PSOE que si tan preocupados están por los presupuestos generales del estado del año 2018 y por las partidas específicas del pacto en materia de violencia, siéntense con el Gobierno, negocien los presupuestos y garanticen la aprobación de los presupuestos generales del Estado. Todo lo demás postureo.



Yo me quedo Señorías, como ha hecho usted Sra. Abascal con el paso tan grande y después de mucho trabajo y mucho tiempo, que ha dado el pasado día 13 en el Senado y el 28 en el Congreso aprobando el informe para un pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Ambos acuerdos son un paso en firme para la ejecución del pacto de Estado contra la violencia de género. Un paso en firme porque los Grupos han hecho un esfuerzo en diálogo, en acuerdo, en la voluntad de llegar a acuerdos. Y han sido capaces de poner el foco en todas aquellas mujeres que están sufriendo violencia. Y se las ha transmitido un mensaje de esperanza claro y nítido. Un trabajo arduo, duro, que ha durado en el tiempo con 66 comparecencias presenciales, con 43 sesiones celebradas en seis meses y con 213 medidas aprobadas.

Un informe que incide en la necesidad de trabajar en lo que es un problema social, claro que es un problema social Sra. Ordóñez que lo plasma en dos ámbitos en el área de prevención y en el de respuesta.

Con diez ejes concretos que no hacen sino seguir avanzando al ritmo que avanza la sociedad. Ahora corresponde al Gobierno trasladar estos acuerdos a las instituciones y entidades de nuestro país para suscribir entre todos el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, que ese esas instituciones las que le tienen que implementar.

Y voy a utilizar Sra. Abascal las palabras de la Diputada Socialista defendiendo el pacto de estado y su necesidad, decía que la reuniones con las Comunidades Autónomas, con el Consejo General del Poder Judicial, con la administración local, deben de ser prioritarias porque hemos acordado los plazos a la urgencia de salvar vidas y evitar torturas cotidianas a miles de mujeres. ¿por qué no está de acuerdo usted aquí con lo que ha dicho su Diputada?, con lo que ha dicho su Diputada en Madrid.

Decía la Portavoz del PP en el Congreso que en todo el proyecto de elaboración y aprobación de todo el informe, en todo el trabajo que habían llevado había habido diálogo, discusión, emoción pero sobre todo respeto. Pues por ese trabajo, por ese reconocimiento al trabajo que no sólo los Diputados de todos los Grupos Políticos han realizado. Sino también los expertos, las entidades, las asociaciones, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las víctimas, sus familiares, por el respeto a ellos, por el respeto que nos merecen todos ellos, nosotros no vamos a votar a favor de su propuesta y de enmendar tanto trabajo de tanta gente.

Dígale a su Partido Señora Abascal que momentos como los que estamos viviendo ahora, incluida la miserable violencia contra las mujeres, hay que tener cordura y sensatez. Y como no. sentido, responsabilidad y visión de Estado. Las ansias y los oportunismos vamos a dejárselos a otros que se les dan muy bien, usted ya me entiende.

Termino Sra. Presidenta. Demostremos desde la unidad y la unanimidad, nuestra contundente beligerancia y activismo contra cualquier forma de violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos; dejemos de un lado todo lo demás, la garantía del compromiso del Partido Popular y de nuestro Presidente Mariano Rajoy lo tienen, ya lo hemos demostrado.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Intervención de D. ^a Silvia Abascal en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente la posición. Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.

Voy a pedir la retirada de la transaccional registrada debido al espectáculo que hemos visto aquí. Porque en política la palabra es fundamental, es fundamental y cuando se llega a un acuerdo Sra. Ordóñez hay que respetarle, porque esto no es el salón de su casa, esto es el Parlamento de Cantabria, con la representación. Representamos aquí a todos los cántabros y usted a la gente que la ha votado y a la que no la ha dejado usted un poco enseñándole las plumas, porque se le ha visto el plumero Sra. Ordóñez; porque cuando usted firma una cosa, usted la tiene que respetar.

Hemos llegado a un acuerdo a la una del mediodía y usted tenía que respetar este acuerdo. Y no venir aquí a leerme la intervención de su compañera, en el Congreso de los Diputados; que la leído íntegra, párrafo a párrafo. Y ahora me venga usted a decir que no respeta lo que hemos firmado, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y usted, hoy a la una del mediodía. Eso dice muy poco de usted como política, poquísimo.

Porque aquí, Sra. Urrutia, permítame, pero la que ha pecado de inocente hoy aquí, en esta Cámara, he sido yo. He sido yo porque me creía realmente que hoy íbamos a votar esto por unanimidad, porque el pacto contra la violencia de género es un bien común para todas las mujeres que están sufriendo violencia de género.

Que a usted se le llena la boca diciendo que es feminista, pero por una vez en su vida sea útil a las mujeres y no entorpezca lo que se está poniendo en marcha para proteger a las mujeres.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 79

9 de octubre de 2017

Página 4399

Porque se han puesto 213 medidas urgentes. Lo urgente que es para que las mujeres que son asesinadas, dejen de ser asesinadas y las que sufren violencia psíquica y física, dejen de sufrirla. Para el resto, hay leyes, hay ordenamiento jurídico al que usted se puede acoger y al que ellas se pueden acoger.

Esto no es un pacto de mínimos, esto es algo que hacia falta para poder impulsar la lucha contra la violencia de género.

Usted habla que no hay financiación. Sra. Ordóñez, 1.000 millones de euros en cinco años y con una coletilla -le voy a decir- que se habilitaría un crédito extraordinario, por un quinto, si no hubiese Presupuestos en el 2018.

Compromiso hay. Otra cosa es que usted venga aquí a hacer el teatro, porque usted se piensa que esto es un hemicycle del circo romano; pero no, Señoría, aquí estamos representando a las cántabras y a los cántabros.

Y de verdad, Sra. Ordóñez, la digo de verdad que sea útil. Porque aquí usted no ha leído que ustedes no han votado a la eliminación del artículo 416 de CERMI. No lo ha leído, eso se lo ha saltado. Y eso sí, ese artículo sí, en ese artículo sí que depende la vida de las mujeres; del 416, sí que depende la vida de las mujeres. Y ustedes se han vuelto a negar a quitar el artículo 416.

Sean útiles a la sociedad, no sean un estorbo. Y esto, esto no es un circo romano, Sra. Ordóñez. Esto es el Parlamento de Cantabria, aquí se legisla y se aprueban PNL para beneficio de los ciudadanos. No para que usted venga usted aquí a leerse la intervención de su compañera, en el Congreso de los Diputados. Ha cogido un trozo de una y un trozo de otra; pero íntegra, calcada, entera se la ha leído. Y hacer aquí un circo romano como he dicho.

Y me queda cinco segundos para contestar a la Sra. Urrutia. Este Gobierno, sí está trabajando por la igualdad ¡eh!. Un 46 por ciento más en los Presupuestos Generales de Cantabria. Sí está trabajando. Porque ha venido a construir lo que ustedes dinamitaron en cuatro años. Este Gobierno, sí que está trabajando.

Y usted aquí hoy ha empañado un poco el trabajo de estas mujeres que han estado trabajando todo el verano, también las de su Grupo Parlamentario, para aprobar este Pacto de Estado; porque ellas han estado trabajando y como ha dicho con un ambiente de concordia y de acuerdo.

Y yo lo único que estaba pidiendo aquí, mi Grupo Parlamentario, es que se ponga en funcionamiento cuanto antes, esas normas y esos acuerdos y se dote cuanto antes; porque es urgente, porque hay 46 mujeres asesinadas ya, 19 huérfanos y cinco niños y niñas asesinados.

Por eso simplemente, porque sí que creo que es urgente que se ponga cuanto antes en marcha.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Sra. Presidenta le pido la palabra...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Para?

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Por alusiones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Para?

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Por alusiones, porque...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no. Aquí cada uno tiene sus turnos de intervención...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Bueno tienen sus turnos de intervención...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez, estoy hablando yo.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...por alusiones...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Cada uno tiene su turno de intervención. Y el que habla el último, pues tiene la posibilidad de contestar a los anteriores.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...cuando se alude a una persona, a título personal hasta este momento en esta Cámara...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, ¡hombre!, a título personal no, Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...en esta Cámara se ha dado la palabra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez, usted es Diputada de este Parlamento...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Si usted no quiere darme la palabra porque no interesa lo que voy a decir ahora, yo lo respeto... (murmullos)... Pero le pido por favor que me deje explicar...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Vamos a ver. Mire, lleva usted hablando cinco minutos sin que nadie le haya dado la palabra. Empezando por ahí.

Usted me pide la palabra...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Se la estoy solicitando, no estoy hablando.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez, escuche. Lleva usted cinco minutos hablando sin que nadie le haya dado la palabra.

Yo le digo ¿Para qué quiere usted la palabra? ¿En qué se basa? En alusiones no. Usted ha hablado antes que los demás, ha aludido a quien ha tenido a bien aludir y el que habla el último, pues lógicamente contesta a todos los demás. Porque precisamente tiene un turno para fijar definitivamente la posición, después de haber hablado todos los Portavoces. Como siempre. Como siempre, Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Entonces, entiendo que la Sra. Presidenta me niega la palabra...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Efectivamente.No tiene usted la palabra.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchísimas gracias. Es usted muy amable.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No hay de qué, a usted. Sí, siempre. Eso siempre.

A partir de aquí, señores y señoras Portavoces, se ha producido una situación, que no se ha producido nunca con una enmienda transaccional. Y la Portavoz del Grupo Socialista pide la retirada de la transaccional. Por tanto entiendo, si ustedes no entienden lo contrario, que votamos la proposición no de ley con la propuesta original ¿Ustedes también?

Pues votamos la proposición no de ley, por tanto con la propuesta original, la N.º 206.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dieciocho; ningún voto en contra; diecisiete abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues queda aprobada con dieciocho votos a favor y diecisiete abstenciones.